

## Responsables con nuestro entorno

# REPSOL IMPULSA EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA

- **El Plan de Sostenibilidad identifica y busca dar una respuesta formal y sistemática a las expectativas de la sociedad sobre la actividad del Complejo Industrial de Cartagena**
- **Este Plan recoge 32 acciones relacionadas con el medio ambiente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad, prácticas justas de operación, Derechos Humanos, prácticas laborales y gobernanza en la organización**
- **Con este plan, Repsol asume voluntariamente su compromiso con un desarrollo sostenible, más allá de lo legalmente exigible**
- **Repsol dará cuenta, públicamente, del grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de Sostenibilidad 2014 de la refinería de Cartagena**

Repsol ha elaborado el Plan de Sostenibilidad 2014 de la Refinería de Cartagena, un plan que tiene como objetivo identificar y dar una respuesta formal y sistemática a las expectativas de los públicos de interés de Repsol en el entorno de Cartagena.

Con este Plan de Sostenibilidad, Repsol refuerza su visión de la responsabilidad corporativa, que es aquella que se refiere a acciones que van más allá de lo legalmente exigible y que responde a las necesidades específicas del espacio en el que opera.

Este primer Plan de Sostenibilidad de Complejo Industrial de Cartagena se ha elaborado a partir de una serie de estudios de identificación de expectativas que incluyen entrevistas con representantes de las partes interesadas en las actividades de la compañía, como clientes, proveedores, ONG, universidades, reguladores y socios así como las

encuestas de percepción del Complejo Industrial de Cartagena. Después de identificar las expectativas de estas partes interesadas, se llevó a cabo un análisis de las mismas en el seno del Comité de Dirección del Complejo. Se definieron seis programas que se corresponden con las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que aplican a la actividad de la Compañía en Cartagena.

El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Cartagena 2014 es el resultado de incorporar estas expectativas en el proceso de toma de decisiones de la Compañía, cuestión esencial de la responsabilidad corporativa.

### **32 acciones**

Este Plan consta de 32 acciones que se desarrollaran en el corto plazo, con sus indicadores de seguimiento: once acciones tienen que ver con la participación activa y desarrollo de la comunidad; siete con el medio ambiente; cinco con prácticas laborales; tres con prácticas justas de operación; tres con derechos humanos y tres con gobernanza de la organización. Muchas de estas acciones se venían realizando dentro del compromiso de Repsol como empresa socialmente responsable, algunas otras se han mejorado y se han incorporado acciones para dar respuesta a las expectativas de las partes interesadas.

Además del Plan de Sostenibilidad de la refinería de Cartagena, Repsol asume un compromiso con el desarrollo sostenible a través de los planes de Sostenibilidad de países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España y Portugal; Estados Unidos, Perú y Venezuela, y los complejos industriales de A Coruña, Tarragona y Cartagena. Estos planes de Sostenibilidad de Repsol, con los que la compañía da respuesta a las expectativas de la sociedad, suponen un cambio de concepto y una gran innovación en materia de responsabilidad corporativa, debido a la metodología utilizada para su elaboración, basada en la norma internacional ISO 26000.

Anualmente, Repsol renovará los Planes con nuevas acciones tras volver a comparar las preocupaciones y expectativas de su entorno con el desempeño real de la compañía. De cara al Plan de Sostenibilidad de 2015 se está realizando un exhaustivo estudio de identificación de expectativas de las partes interesadas de Repsol en el entorno de Cartagena.

El presidente de Repsol, Antonio Brufau ha resaltado que “el reto de construir un modelo de desarrollo sostenible es un asunto de importancia capital para una empresa energética global como Repsol”, que se ha comprometido a “hacer lo que sea necesario para regirse por una

conducta empresarial responsable en todos los países en los que opera y alineada con el ineludible objetivo de la sostenibilidad”.

La labor que Repsol realiza en materia de sostenibilidad ha sido reconocida en numerosas ocasiones. La compañía forma parte de los más reputados rankings internacionales en materia de responsabilidad corporativa, como los Índices de Sostenibilidad Dow Jones, en los que la compañía ha sido líder de su sector dos años consecutivos.

## **ANEXO**

El Plan de Sostenibilidad 2014 de la refinería de Cartagena consta de 32 acciones concretas de corto plazo (2014), con sus indicadores de seguimiento, agrupadas en seis programas que se corresponden con seis de las siete materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales. El plan puede consultarse en su integridad en la página web del Complejo Industrial de Repsol ([www.cartagena.repsol.com](http://www.cartagena.repsol.com)) y en [repsol.com](http://repsol.com).

De forma resumida, las acciones incluidas en el plan son las siguientes:

### **Programa 1: Gobernanza de la organización:**

- Monitorización del Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial
- Hacer el seguimiento, la actualización y la evaluación del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) en el Complejo Industrial
- Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en la refinería de Cartagena

### **Programa 2: Derechos humanos**

- Difundir los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial
- Potenciar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de personas con capacidades diferentes
- Asegurar que el personal de Vigilancia que trabaja en el Complejo Industrial ha recibido la formación necesaria en materia de derechos humanos

### **Programa 3: Prácticas laborales**

- Extender el sistema de evaluación del desempeño profesional al personal de convenio del Complejo Industrial
- Fortalecer los sistemas de comunicación interna como un medio para fomentar la cultura corporativa
- Cumplir el Plan Anual de Seguridad del Complejo Industrial
- Formar a los operadores de Seguridad en técnicas avanzadas de lucha contra incendios
- Reforzar el equipamiento del parque contraincendios del Complejo Industrial

### **Programa 4: El medio ambiente**

- Prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad general mediante un Plan Anual de Medio Ambiente
- Colaborar con instituciones públicas para la protección y el desarrollo del Medio Ambiente
- Reducir las emisiones de CO2 del Complejo Industrial
- Reducir el consumo energético y las emisiones en nuestras instalaciones, mediante el aumento del uso de energías limpias
- Desarrollar el Plan de vigilancia ambiental y seguimiento del medio marino en las instalaciones portuarias del Complejo Industrial
- Desarrollar y aplicar una Guía de Buenas prácticas ambientales en el Complejo Industrial de Cartagena en colaboración con la Autoridad Portuaria de Cartagena
- Poner en marcha un proyecto de innovación para optimizar el consumo de agua del Complejo Industrial

### **Programa 5: Prácticas justas de operación:**

- Contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas
- Identificar y compartir buenas prácticas en materia ética, social y ambiental con nuestros proveedores y contratistas
- Comunicar los compromisos públicos que la Compañía ha adquirido en materia ética, social y ambiental a proveedores y contratistas acciones

### **Programa 6: Participación activa y desarrollo de la comunidad.**

- Fomentar la igualdad de oportunidades con las empresas locales para su participación en las ofertas de bienes y servicios externos
- Crear de un panel público asesor en la población de Alumbres para tener una interlocución directa con sus representantes
- Desarrollar y actualizar la página web del Complejo Industrial
- Informar a nuestras partes interesadas sobre las actividades de la refinería mediante un plan de visitas al Complejo Industrial

- Crear un centro de interpretación del petróleo para acercar nuestra actividad a la población
- Realizar un estudio de percepción del entorno y desarrollar un plan de acción asociado a los resultados del mismo
- Reforzar el compromiso de la Compañía con la creación de empleo, especialmente el empleo juvenil.
- Mantener acuerdos con las instituciones educativas para contribuir al desarrollo profesional y transferencia tecnológica a los jóvenes de la región
- Realizar convenios con instituciones públicas de nuestro entorno para el desarrollo social, cultural y deportivo
- Colaborar en proyectos para la integración social de personas con capacidades diferentes
- Apoyar programas de ayuda asistencial de ONG que trabajen con personas en riesgo de exclusión social